

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

2084 Plazas ofertadas a cuenta de la oferta pública de empleo de 2025.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha quince de abril de dos mil veinticinco se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015; Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cartagena, aprobar a cuenta de la oferta de empleo público para 2025, plazas por promoción interna de Subinspector de Policía Local C1 a Subinspector de Policía Local B, en los términos que se establecen en el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	ESCALA	GRUPO	TOTAL
Subinspector Policía Local	Especial	B	18
TOTAL			18

Al proceso selectivo indicado le serán de aplicación las bases aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 10/10/2024 publicadas en el BORM n.º 262 de 12/11/2024 con las modificaciones aprobada en la sesión indicada.

El contenido del presente Acuerdo se encuentra publicado en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en el siguiente enlace <https://selectact.cartagena.es>

Cartagena, 22 de abril de 2025.—El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.